



<b>ESPECIFICACIONES DE CURSO</b>	SP7201PRO	
	Rev. 0	Pág. 1 de 4

FAMILIA PROFESIONAL	SANIDAD
DENOMINACIÓN	PRÓTESIS DENTALES
TITULACIÓN	TECNICO SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTALES
GRADO DEL CICLO	SUPERIOR
DURACIÓN DEL CICLO	2000 HORAS

### 1.- OBJETIVOS GENERALES

Diseñar, fabricar y reparar prótesis y órtesis dentofaciales adaptadas al paciente/cliente a partir de las prescripciones del facultativo (odontólogos, estomatólogos y cirujanos maxilo-faciales), cumpliendo las normas de calidad, seguridad, higiene y en el tiempo establecido.

### 2.- NORMATIVA DE REFERENCIA

- R.D. 541/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en prótesis Dentales y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- D. 43/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Prótesis Dentales en la Comunidad Autónoma de Andalucía

### 3.- CONDICIONES DE ACCESO

Acceso directo:

- Estar en posesión del título de bachillerato L.O.G.S.E.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de bachillerato experimental (B.T.A., B.T.I., etc.).
- Haber superado el C.O.U. o Preuniversitario.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior, Técnico especialista o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente a efectos académicos a la que se accedió sin cumplir ninguno de los posibles requisitos académicos de acceso a los Ciclos Formativos.

Acceso mediante prueba:

- Tener cumplidos los veinte años antes del 31 de diciembre del año de celebración de la prueba y superar dicha prueba de acceso, según lo establecido para la misma. También podrán acceder a la prueba de acceso los aspirantes que cumplan 18 años antes del 31 de diciembre y estén en posesión de un título de ciclo de grado medio perteneciente a la misma familia profesional



<b>ESPECIFICACIONES DE CURSO</b>	SP7201PRO	
	Rev. 0	<i>Pág. 2 de 4</i>

#### **4.- CAPACIDADES PROFESIONALES**

1. Analizar las técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de los elementos consumibles relacionados con el taller/laboratorio de prótesis dentales.
2. Utilizar los paquetes informáticos de carácter general, adaptándolos a la organización, gestión y tratamiento de la información de un taller/laboratorio de prótesis dentales.
3. Analizar la estructura orgánica y funcional de los centros / servicios / unidades del sector sanitario y la normativa vigente relativa a temas de seguridad, higiene y documentación clínico-administrativa.
4. Analizar las prescripciones y registros para obtener un modelo maestro que permita diseñar prótesis dentales y aparatos de ortodoncia, definiendo los materiales y medios y los procesos de fabricación de las mismas.
5. Analizar y aplicar los procesos de elaboración y modificación de prótesis removibles acrílicas parciales o totales, obteniendo dichas prótesis en condiciones de calidad y tiempo establecidos.
6. Analizar y aplicar los procedimientos de elaboración y reparación de prótesis removibles de base metálica, en virtud de los resultados de la paralelización del modelo maestro.
7. Analizar y aplicar las técnicas de preparación de muñones individuales y de confección de coronas blindadas y para frente estético, coronas de acrílico, coronas Jacket, incrustaciones, falsos muñones y coronas y puentes de porcelana, destinados a la elaboración de prótesis dentales fijas.
8. Analizar los parámetros anatómicos y de oclusión necesarios para la elaboración de predeterminaciones y elementos de aparatología ortodóntica.
9. Elaborar e incorporar a la placa ortodóntica los elementos de ortodoncia definidos, obteniendo el aparato de ortodoncia prescrito.
10. Analizar las características y aplicaciones de los attaches, conectores, barras estructurales y otros elementos de anclaje para la elaboración de prótesis mixtas.
11. Analizar y aplicar los procedimientos de confección de férulas e implantes para la elaboración de prótesis quirúrgicas e implantosoportadas.
12. Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones en el entorno de trabajo, así como los mecanismos de inserción laboral.
13. Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permita el desarrollo de su capacidad de aprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
14. Conocer el sector de la sanidad en Andalucía.



<b>ESPECIFICACIONES DE CURSO</b>		SP7201PRO	
		Rev. 0	Pág. 3 de 4

## 5.- PUESTOS DE TRABAJO

1. Técnico protésico dental
2. Técnico de prótesis fija
3. Técnico de prótesis removible
4. Técnico de ortodoncia Higienista dental.

## 6.- CONTENIDOS

MÓDULOS				BLOQUES TEMÁTICOS	CURSO
Nº	DESIGNACIÓN	DURACIÓN			
		TOTAL	SEMANAL		
1	Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales.	64 h	2 h	.1- Organización sanitaria 2.- Documentación Sanitaria 3.- Gestión de existencias e inventarios 4.- Aplicaciones informáticas 5.- El proceso de atención o prestación del servicio 6.- Calidad de la prestación del servicio o del producto 7.- Conceptos fundamentales de economía sanitaria	1
2	Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia.	160 h	5 h	1. Anatomía y fisiología del aparato estomatognático 2. Materiales dentales 3. Confección del modelo maestro. 4. Prótesis dentales 5. Aparatos de ortodoncia 6. Articuladores 7. Técnicas de montaje de modelos de trabajo en el articulador 8. Diseño asistido por ordenador de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia	1
3	Prótesis removible de resina.	448 h	14 h	1. Introducción. Dentición. Nomenclatura dentaria. Tipos de prótesis. 2: Tipos de impresiones. Materiales de impresión. Cubetas de impresión. 3: Yesos. Tipos de yesos, clasificación y propiedades. Obtención de los modelos a partir de la impresión. 4: Planchas base y rodetes de mordida. Montaje de modelos en el articulador. 5: Ceras. 6: Procedimientos de confección de retenedores. 7: Tipos de dientes artificiales. Criterios de selección de dientes. 8: Técnica de montaje de dientes en articulador. 9: Técnicas de modelado en cera. 10: Resinas. Clasificación y componentes de las resinas. Proceso de polimerización. 11: Remontaje en articulador. 12: Rebases y composturas. 13: Técnicas de repasado, pulido y desinfección de prótesis removibles acrílicas.	1
4	Prótesis parcial removible metálica.	192 h	6 h	1. Intriroducción: historia de la PPRM. 2. Estructuras anatómicas de soporte en la PPRM. 3, Definición de las clases de Kennedy. 4. PPRM: función y componentes. 5. Tipos de PPRM. 6. Paralelizador y paralelizado. 7 .Duplicado de modelos 8 .Diseño de la prótesis, encerado, modelado e inclusión en el cilindro. 9. Metalurgia en PPRM: aleaciones aplicadas: cromo-cobalto.	1



<b>ESPECIFICACIONES DE CURSO</b>		SP7201PRO	
		Rev. 0	Pág. 4 de 4

				10. Colado 11. Técnicas de repasado y pulido. 12.Reparaciones y agregados a las PPRM 13. Montaje de piezas en las PPRM y su positivado en acrílico	
5	Prótesis fija.	437 h	19 h	1. Macromodelado en jabón 2. Modelado en cera 3. Técnicas de fabricación de coronas y puentes provisionales 4. Técnicas de confección de muñones individuales 5. Elaboración de cofias o casquillos 6. Colocación de bebederos 7. Puesta en cilindro 8. Inclusión en revestimiento 9. Pre calentamiento y colado 10.Elaboración de coronas y puentes en metal-cerámica 11. Colocación de frentes estéticos 12. Procedimientos de elaboración de incrustaciones y pernos	2
6	Ortodoncia.	184 h	8 h	1. Maloclusión dentaria 2. Medidas cefalométricas 3. Técnicas de realización de predeterminaciones 4. Equipos y materiales 5. Elementos de ortodoncia removibles 6. Placas removibles 7. Aparatos extraorales 8. Ortodoncia fija	2
7	Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas	64 h	3 h	1. Atache 2. Prótesis sobre implantes 3. Férulas de descarga. 4. Conectores y barras estructurales.	2
8	El sector de la sanidad en Andalucía.	32 h	1h	1. Configuración formativa del Sector de la Sanidad. 2. Configuración laboral 3. Demanda Sanitaria y Oferta Asistencial. 4. Estructura funcional del sector sanitario. 5. Estructura ocupacional del sector sanitario. 6. Ordenación funcional y de actividades del sector sanitario de Andalucía. 7. Itinerarios ocupacionales.	1
9	Formación y orientación laboral.	64 h	2 h	1.- Salud laboral 2.- Legislación y relaciones laborales y profesionales 3.- Orientación e inserción sociolaboral 4.- Principios de economía 5.- Economía y organización de la empresa	1
10	Proyecto integrado.	60 h			2
11	Formación en centros de trabajo	240 h			2

## 7.- EVALUACION

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.**

-Los contenidos conceptuales y procedimentales, se valorarán según criterios y porcentajes recogidos en las programaciones de los distintos módulos.



<b>ESPECIFICACIONES DE CURSO</b>	SP7201PRO	
	Rev. 0	<i>Pág. 5 de 4</i>

-Las actitudes se valorarán con un 20% del total de la nota.

Para la valoración de las actitudes se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Asistencia y puntualidad a clases., teniendo especial gravedad las faltas que se produzcan los días de exámenes de otros módulos.
- Grado de cumplimiento de las normas de cada módulo.
- Cuidado y mantenimiento de los materiales.
- Presentación y puntualidad en la entrega de trabajos.
- Capacidad para realizar trabajos en equipo.
- Respeto al profesor y compañeros.

-Para los alumnos que no superen una evaluación, se realizarán, a lo largo de la evaluación siguiente, actividades de recuperación. Al ser la evaluación continua no podrán aprobar la siguiente hasta que no hayan superado las evaluaciones anteriores.

Con las notas de estas actividades de recuperación y las de la evaluación no superada, se realizará una media, teniendo en cuenta, en todo caso, que si obtiene el aprobado, éste será siempre respetado. En el caso de los alumnos que no se hayan presentado a la evaluación, la nota máxima de recuperación será siempre de un cinco; esto en el supuesto de que el motivo de la no presentación no se haya justificado por causas de fuerza mayor, en este caso se respetará la calificación alcanzada en la recuperación.

-La justificación de las faltas se realizará, como máximo, en el plazo de una semana desde la incorporación del alumno.

-Los alumnos que al final de curso, una vez que el módulo esté superado, deseen subir nota, deberán presentarse al examen ordinario de toda la materia de dicho módulo.

-Los alumnos que no han superado el curso a lo largo de la evaluación continua se presentarán con toda la materia, en la evaluación ordinaria, así como en la extraordinaria,.

-Los alumnos que tengan módulos del primer curso pendientes de superar, tendrán derecho a una evaluación ordinaria y a otra extraordinaria, según el calendario aprobado por la Jefatura de Estudios. En la programación de cada módulo se especificarán las actividades a realizar.

-Las fechas de los exámenes serán fijadas por el equipo educativo, teniendo en cuenta, las sugerencias de los alumnos.

-No se repetirán exámenes de evaluación salvo casos excepcionales, que valorarán el equipo educativo.

-Para los alumnos que por haber faltado a clase se viesen privados de la evaluación continua, se realizará una prueba específica de carácter teórico-práctico sobre toda la programación del módulo o módulos implicados, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.

El % de faltas para la pérdida de evaluación continua será del 20% del total de horas del módulo, contabilizadas por trimestre, salvo casos de fuerza mayor que con la adecuada justificación oficial, valorará el equipo educativo.



<b>ESPECIFICACIONES DE CURSO</b>	SP7201PRO	
	Rev. 0	<i>Pág. 6 de 4</i>

Los demás aspectos relacionados con la evaluación quedan recogidos en las programaciones de los respectivos módulos

## **8.- CONDICIONES DE PROMOCION**

### **1º CURSO**

Promocionan a 2º curso los alumnos que tengan pendientes de superar módulos cuya suma horaria sea inferior al 25% de horas establecidas para el total de los módulos profesionales de 1º curso, que se corresponde con 7 horas/ semanales sumadas de forma individual o en conjunto con otros módulos profesionales.

### **2º CURSO**

Promocionan a FCT los alumnos con todos los módulos superados. Los alumnos que recuperen los módulos pendientes en abril accederán a la FCT de inmediato, terminando a finales de junio, de forma que puedan realizar todas las horas previstas para la FCT.

## **9.- ACCESO A OTROS ESTUDIOS.**

1. Licenciado en Odontología
2. Maestro. En todas las especialidades
3. Diplomado en Educación Social
4. Diplomado en Enfermería
5. Diplomado en Fisioterapia
6. Diplomado en Logopedia
7. Diplomado en Podología
8. Diplomado en Terapia Ocupacional
9. Diplomado en Trabajo Social
10. Ingeniero Técnico Industrial. Todas las especialidades